



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO      FECHA: 27 de enero de 2022

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-39-000 2021-00391-00	Acción Popular	Frayd Segura Romero	Municipio de Aguachica- Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR"-Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga "ASEO URBANO SAS ESP"-Veolia Cesar y Santander	ASEO URBANO SAS ESP: De fondo (numerales 71 y 72 one drive)	27/Ene./22	31/Ene./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar



